

La Asociación de de Colón Homenaje



Mesa presidencia de izquierda a derecha: doctor J. Répide, doctor Raúl de Cárdenas, señor Faustino Fernández Jiménez, señor César Rodríguez Expósito, señor Leando rector Claudio Muñiz Riera que ofreció el homenaje).

El día 25 de febrero último en fraternal Almuerzo de Confraternidad y como Homenaje a la Prensa se congregó en el restaurant LA REGULADORA de esta capital, festejando así el décimo aniversario de su fundación la Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón.

La Comisión de recibo la integraban el presidente señor Faustino Fernández Llano y los ex presidentes, señores Angel Suárez Vallina y Fidel Camp Alvarez, con los vicepresidentes, señores Ramón M goya Valle y Alfonso Blanco, que atendieron a los distinguidos invitados.

A las dos de la tarde se instalaron los comensales en sus respectivos puestos. En la mesa presidencial con el presidente, señor Fernández Llano, se encontraban el doctor Raúl de Cárdenas y Echarte Vicepresidente de la República; doctor Manuel Fernández Supervielle, ex ministro de Hacienda; doctor Carlos Miguel de Céspedes, ex secretario de Obras Públicas; señor Ramón Blanco Jiménez, presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba; señor César Rodríguez Expósito, representando al señor Miguel A. Tamayo, presidente de la Asociación de Repor

la posibilidad de utilizar el M instalar la Escuela de Pintura que se trata de construir un ed se indica tiene que ser el que oc Nosotros siempre hemos sido res niones, lo somos también con l como admiramos al Honorable s blica, doctor Ramón Grau San tranquilidad da la vecindad de de Colón. Los educandos de Sa rían las normas de la muchachad celes, pinturas o paletas, no irí está el Palacio y el Presidente tráyase esa Escuela y otras escue la vecindad que está cercana t tranquila.

¿QUIEN ES EL PROPIETAR COLON

En 1863 tras reiteradas insta La Habana, el gobierno español murallas, ahí están trozos que l lacio Presidencial, al costado del tación Terminal. En 1864 se hiz de las Murallas, entregando el Civil dichos terrenos para su ven tamiento de La Habana acudió diante oficio de 5 de abril de 18 te necesidad de erigir un Merc 12 del Reparto de las Murallas, mil ciento un metros y cincue formada por las calles de Troca al Este, Animas, al Sur y Zulueta cha petición la Real Cédula de l la que, por no ser suficientes los expediente remitido a Su Mage que el terreno de las Murallas representaba para el Tesoro un cientos ochenta y tres mil quin cudos y ocho centésimos, y tamb miento habría de sacar una res se dispuso que el Ayuntamiento ra la adquisición de esos terren y razonable", para el caso de c ción, luego que se remitiera a que debió instruir la Dirección G cuyo expediente no llegó a term berana consideración y aproba

En 5 de abril de 1868 el Gó solvió: "Autorizar al Ayuntan locación del Mercado de que tar zana número 12 del terreno de juicio de la tramitación del exp tiva de Su Magestad, ya sobre cualquier otra circunstancia. En del mismo año, se transcribió a el acuerdo que dice así: "Ente to en Cabildo extraordinario co cesión hecha por V. E. de la M no de las Murallas, para coloa portado de Inglaterra; pero sin del expediente y resolución del Magestad ya sobre el pago del otra circunstancia, se acordó ac se diera a V. E. las más expre

La Habana

za del Vapor)

ladosa a los revendedores

LA OFICIAL

2

17

mercados de CRISTINA (Plaza Vieja, sito en Mercaderes, Muralla, San Ignacio y Teniente Rey, Mercado de Tacón. (Plaza del Vapor) en Aguila, Dragones, Galiano y Reina, teniendo una población que no excedía de 200,000 habitantes, estimaban de mucha falta la instalación del Mercado de Hierro. Hoy se estiman más útiles otros servicios, abandonando los de mercado.

El Mercado de Colón llena hoy las necesidades de los tres mercados, en él se avituallan más de 135,000 vecinos, además de todos los clubs, hoteles, restaurants y los buques que visitan nuestro puerto, como detalle apunto que el portaaviones de la armada americana tomó sus provisiones para los 2,500 hombres de su dotación del Mercado de Colón.

La necesidad inmediata de mercados se refleja en esta capital al contemplar los inconcebibles mercados libres, que dan aspecto a la ciudad de villorrio, más aún de zoco moro.

El mercado es una necesidad para la ciudadanía porque en él sin tener que realizar esfuerzo alguno, sin utilizar medios de transporte encuentra a mano todo cuanto necesita.

Se habla ahora de la conveniencia nacional de incrementar la industria de la pesca. El mercado es el mantenedor de esa fuente de riqueza nacional.

El Mercado de Colón vende anualmente un promedio de CUATRO MILLONES de libras de pescado. Si por una torpeza se cerrara este centro de abastecimiento muchos, pero muchos obreros del mar quedarán sin trabajo. Tal vez se aduzca que se instalarían puestos de venta de pescado, es un error, se pondrían puestos de cherna y pargo, porque las otras especies solo se venden en el mercado, en la pescadería, ¿saben ustedes por qué? porque el vendedor de pescado en el mercado instruye al comprador en las cualidades de la especie y logra el consumo de muchas que reunen condiciones magnificas para la alimentación. Todos los días en horas de la mañana llegan al Mercado de Colón los pescadores con pescado fresco, vivo, ya los compradores los esperan, muchos de ustedes contemplan a lo largo del Malecón al paso de los autos individuos con pescados que ofrecen al transeunte, esos no están, como ocurre en el mercado, bajo vigilancia sanitaria. Son necesarios mercados con pescadería para la incrementación de la industria pesquera.

En el pasado año cuando la escasez de carne, remitió la O.R.P.A. 97 reses que se despacharon en el Mercado de Colón en las 26 casillas de carne, sin un incidente, sin presentar el aspecto que las colas dan en la vía pública, habiéndose congregado en el mencionado mercado más de

cuatro mil personas. Ese detalle es importante para ver la necesidad de mantener mercado.

De Galiano al litoral no hay en La Habana sitio adecuado para establecer mercado. El Mercado de Colón tiene construcción adecuada está abandonado, no está ruinoso, sufrió dos ciclones en 1926 y 1944 sin que su edificación sufriera desperfectos, solo los cines de la techumbre fueron arrancados, solo los defectuosos, ni un solo hierro de las estructuras fué doblado, en cambio en edificios próximos vimos vigas de seis y ocho pulgadas de ancho retorcidas. Es necesaria la restauración de ese gran servicio y por ello clamamos desde hace diez años.

La multiplicidad de comercios beneficia al consumidor, abarata los artículos y cuando los precios están regulados el comerciante del mercado se esfuerza por tener mercancía de la mejor clase para mantener los clientes.

El mercado es un servicio que la municipalidad viene obligada a conservar por ser una necesidad imperiosa del vecindario. tanto sirve a una como a otra clase social, igual al rico que al pobre.

EL MERCADO COMO FUENTE DE INGRESOS

Si ustedes se fijaron ya en 1868 decía el gobierno español que el Ayuntamiento habría de sacar una renta respetable. En efecto así es el MERCADO DE COLON desde su inauguración a la fecha ha producido a los que lo explotaron suma superior a DOCE MILLONES de pesos. El Ayuntamiento de La Habana desde el 28 de mayo de 1923 que lo explota, ha obtenido por alquiler de locales DOS MILLONES de pesos.

Actualmente en un estado de abandono inconcebible ingresa cada día CIENTO CINCUENTA pesos. Mañana a las diez de la mañana ingresa el Recaudador CUATRO-

La Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón Homenajó a la Prensa.



Mesa presidencia de izquierda a derecha: doctor José M. Vidaña, doctor Manuel F. Supervielle, señor Recaredo Répido, doctor Raúl de Cárdenas, señor Faustino Fernández Llano, doctor Carlos M. de Céspedes, señor Ramón Blanco Jiménez, señor César Rodríguez Expósito, señor Leando Carvajal, señor Mario Massens Vázquez (insertado nuestro Director Claudio Muñiz Riera que ofreció el homenaje).

El día 25 de febrero último en fraternal Almuerzo de Confraternidad y como Homenaje a la Prensa, se congregó en el restaurant LA REGULADORA de esta capital, festejando así el décimo aniversario de su fundación la Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón.

La Comisión de recibo la integraban el presidente, señor Faustino Fernández Llano y los ex presidentes, señores Angel Suárez Vallina y Fidel Campa Alvarez, con los vicepresidentes, señores Ramón Migoya Valle y Alfonso Blanco, que atendieron a los distinguidos invitados.

A las dos de la tarde se instalaron los comensales en sus respectivos puestos. En la mesa presidencial con el presidente, señor Fernández Llano, se encontraban el doctor Raúl de Cárdenas y Echarte, Vicepresidente de la República; doctor Manuel Fernández Supervielle, ex ministro de Hacienda; doctor Carlos Miguel de Céspedes, ex secretario de Obras Públicas; señor Ramón Blanco Jiménez, presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba; señor César Rodríguez Expósito, representando al señor Miguel A. Tamayo, presidente de la Asociación de Repórteres; señor Mario Massens, director de AVANCE; señor Recaredo Répido, presidente del Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales; doctores José M. Vidaña y Gastón Vidaña, asesor y secretario de la máxima organización comercial; señor Leandro Carvajal, jefe de información de MAÑANA que representaba al Colegio Nacional de Periodista; señor Cándido Posada, que ostentaba la representación del doctor Ramiro Guerra, director del DIARIO DE LA MARINA y del subdirector, señor José I. Rivero Hernández; señor Juan Antonio Pumariega, veterano redactor, del decano y gran amigo de los comerciantes del mercado; señor Pedro Crespo y doctor Pedro Crespo, presidente y secretario de la Asociación Nacional de la Industria y Comercio de la

esca; señor Benito Folgueras, doctor Guillermo Tapia, señores Gustavo Rey, Francisco Sendra, Juan Morena, Vicente Cubillas y José Calduch.

Al estilo rotario, apenas comenzado el suculento almuerzo, que admirablemente sirvió la REGULADORA, bajo la experta dirección del *meître*, señor Antonio Fernández y del cariñoso Salvador García, hizo uso de la palabra, el señor Faustino Fernández Llano, que se expresó así:

“Señor Vicepresidente de la República; señores presidentes de la Asociación de la Prensa y Asociación de Repórteres, doctores Manuel Fernández Supervielle y Carlos Miguel de Céspedes; señor presidente del Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales, señor Decano del Colegio Nacional de Periodista, señores Directores de periódicos escritos y radiados, señores invitados, queridos asociados.

La Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón, mucho agradece vuestra presencia en este acto en el que, celebrando el décimo aniversario de su fundación, rinde justo homenaje a la Prensa.

Nuestro asesor, señor Claudio Muñiz Riera, tiene la palabra para ofrecer el homenaje (aplausos).

El asesor de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón se expresa en esta forma:

Señores de la presidencia.

Señores invitados.

Estimados compañeros.

La misión que me confía la Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón es para mí honor excesivo, porque un gran honor es honrar a los que en misión augusta como es la de la prensa que sin medir peligros, sin reparar en sacrificios tanto bien prodiga a la humanidad.

En este ágape, están personalidades cuya presencia mucho agradece la entidad porque aviloran esta demostración de afectos. También están dos hombres que una parte de la ciudadanía designó candidatos al cargo de Alcalde, ambos merecen todo nuestro respeto, les rogamos que anoten la importancia que para la comunidad tiene el servicio de mercado.

Hace unos días el señor ministro de Educación apuntó

la posibilidad de utilizar el Mercado de Colón para allí instalar la Escuela de Pintura "San Alejandro" (cada vez que se trata de construir un edificio, el primer lugar que se indica tiene que ser el que ocupa la Plaza del Polvorín). Nosotros siempre hemos sido respetuosos con todas las opiniones, lo somos también con la del señor Ministro, pero como admiramos al Honorable señor Presidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín, creemos que más tranquilidad da la vecindad de los que ocupan el Mercado de Colón. Los educandos de San Alejandro, jóvenes seguirían las normas de la muchachada y cuando les faltaran pinceles, pinturas o paletas, no irían a Educación, más cerca está el Palacio y el Presidente debe resolverlo todo. Constrúyase esa Escuela y otras escuelas, pero en lugar adecuado, la vecindad que está cercana a la mansión ejecutiva es tranquila.

¿QUIEN ES EL PROPIETARIO DEL MERCADO DE COLON?

En 1863 tras reiteradas instancias del Ayuntamiento de La Habana, el gobierno español accedió al derribo de las murallas, ahí están trozos que las recuerdan; frente al Palacio Presidencial, al costado del Instituto y frente a la Estación Terminal. En 1864 se hizo el Reparto de los terrenos de las Murallas, entregando el Ramo de Guerra, al Ramo Civil dichos terrenos para su venta. El Excelentísimo Ayuntamiento de La Habana acedió ante la Reina Regente mediante oficio de 5 de abril de 1867, exponiendo la apremiante necesidad de erigir un Mercado Público en la Manzana 12 del Reparto de las Murallas, con una superficie de ocho mil ciento un metros y cincuenta y cuatro centímetros y formada por las calles de Tricadero, al Norte, Monserrate, al Este, Animas, al Sur y Zulueta, al Oeste, recayendo a dicha petición la Real Cédula de 27 de noviembre de 1867 en la que, por no ser suficientes los datos que aparecían en el expediente remitido a Su Magestad, y teniendo en cuenta que el terreno de las Murallas que pedía el Ayuntamiento representaba para el Tesoro un valor en tasación de trescientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y nueve escudos y ocho centésimos, y también que el referido Ayuntamiento habría de sacar una venta respetable del Mercado, se dispuso que el Ayuntamiento limitara sus exigencias para la adquisición de esos terrenos "a lo que sea prudente y razonable", para el caso de que se acceda a su enajenación, luego que se remitiera a Su Magestad el expediente que debió instruir la Dirección General de la Administración; cuyo expediente no llegó a terminarse ni remitirse a la soberana consideración y aprobación.

En 5 de abril de 1868 el Gobernador Superior Civil, resolvió: "Autorizar al Ayuntamiento de La Habana la colocación del Mercado de que tanta falta le hace en la Manzana número 12 del terreno de las Murallas, pero sin perjuicio de la tramitación del expediente y resolución definitiva de Su Magestad, ya sobre el pago del solar ya sobre cualquier otra circunstancia. En oficio de fecha 16 de mayo del mismo año, se transcribió al Gobernador Superior Civil el acuerdo que dice así: "Enterado el Excmo. Ayuntamiento en Cabildo extraordinario convocado al efecto de la concesión hecha por V. E. de la Manzana número 12 del terreno de las Murallas, para colocar el Mercado de hierro importado de Inglaterra; pero sin perjuicio de la terminación del expediente y resolución definitiva del Gobierno de Su Magestad ya sobre el pago del terreno ya sobre cualquier otra circunstancia, se acordó aceptar dicha concesión y que se diera a V. E. las más expresivas gracias".

Los señores Tabernilla y Sobrino interesaron del Excmo. Ayuntamiento de La Habana una concesión para construir en los terrenos en que estaba emplazado el Mercado de Hierro, el MERCADO DE COLON y previos los trámites reglamentarios y con la aprobación del Estado se hizo la concesión constante en la escritura de 31 de Enero de 1882, ante el Notario Francisco Castro y Flaquer, concesión que se amplió a trece años más por el aumento de cien metros verificados en las obras del Mercado, venciendo la totalidad de los años de la concesión el 28 de mayo de 1923 en que pasó a ser propiedad del Municipio de La Habana el edificio y los derechos.

Mediante la inscripción primera de fecha 28 de julio de 1882 quedó anotada en el respectivo Registro de la Propiedad, a favor del Ayuntamiento de La Habana, la autorización que le fué conferida por el Gobernador Superior Civil de la Isla en 5 de abril de 1868 para ocupar los terrenos de la Manzana 12; quedando inscripto asimismo, por ese asiento, a favor del Ayuntamiento de La Habana, sus derechos dominios sobre el edificio del Mercado construido en esos terrenos.

Por escrituras de 22 de abril de 1889 y 4 de febrero de 1893, ante el Notario Francisco Castro y Flaquer, consta la contratación del Empréstito de seis millones quinientos mil mil pesos ampliado a siete millones concertados entre el Ayuntamiento de La Habana y el Banco Español de la Isla de Cuba sobre emisión de Bonos y en las que el Ayuntamiento de La Habana hipoteca entre otros bienes el MERCADO DE COLON en la forma que detalladamente tratan dichas escrituras.

Cuando se estableció la República de Cuba las propiedades que eran del gobierno español pasaron al de la República, las de los municipios y gobiernos provinciales quedaron como propiedad de los mismos. El día ocho de mayo de 1903 por una comunicación de la secretaria de Hacienda, quedó inscripta a favor del Estado Cubano la posesión de la Manzana número 12 del Reparto de las Murallas, sin perjuicio de tercero de mejor derecho a la propiedad; luego por asiento de 15 de julio del mismo año, quedó convertida en inscripción de dominio.

En 1923 al terminar la concesión de los señores Tabernilla y Sobrino el Alcalde de La Habana, tal vez para conagraciarse con el Jefe del Estado pretendió entregarle el MERCADO DE COLON, el doctor Alfredo Zayas y Alfonso, a quien en más de una oportunidad le oímos decir que el cargo que más le había honrado era el de haber sido Concejal del Ayuntamiento de La Habana, le dijo a la Autoridad Municipal: "Alcalde esa es una propiedad indiscutible del Municipio".

Desde el 5 de abril de 1868 está el Ayuntamiento de La Habana en posesión y disfrute de la Manzana 12 de los terrenos de la Muralla, hace 78 años. El gobierno español se la entregó en 5 de abril de 1868, cesó en la gobernación de Cuba en 1899 en treinta y un años no ejerció acción alguna para el cobro de dicha manzana de terreno. Ahora al cabo de 78 años puede alguien discutir esa propiedad a la Ciudad. Aquí hay letrados de valía que seguramente se mostraron acordes con el dicho del doctor Alfredo Zayas: "Es una propiedad indiscutible del Municipio de La Habana".

EL SERVICIO DE MERCADO

Hay que reconocer que los antiguos municipios se preocupaban mucho de la importancia del Mercado Público como servicio utilísimo a la comunidad. Existiendo en 1868 los

LA GLORIA EN LA LOTERIA

BILLETES DE LOTERIA PREMIADOS

"LA SEGUNDA GRAN VIA"

Premios especiales y atención cuidadosa a los revendedores

Gerardo Martino.

● Aguila, 622 (Plaza del Vapor)

● La Habana

OFICINA DE HISTORIADOR

CIENTOS CINCUENTA pesos, porque eso sí el funcionario del fisco municipal no faltó ni el día del ciclón, pues ese día también se pagó el alquiler. Es la del mercado la fuente de ingresos más saneada del Municipio, para ella no hubo amnistía fiscal, porque allí se paga cada día. Si como reiteradamente ha pedido la Asociación de Comerciantes del Mercado de Colón se restaurara haciendo locales para establecimientos en el frente del soportal, desaparecería el aspecto de zoco moruno, repartiendo adecuadamente la parte interna, instalando en los altos oficina, el municipio aumentaría la recaudación, tanto que excedería de SEISCIENTOS pesos cada día y ese exceso de recaudación permitiría afrontar la construcción de otros mercados que la ciudad necesita.

EL MERCADO ATRACCION TURISTICA

Parecerá incongruente que se diga el mercado como atracción turística. Desde luego en las condiciones que hoy presenta el Mercado de Colón no es atractivo. Reconstruido si es, sino una atracción, un entretenimiento turístico. Todo el que viaja, al llegar a una población gusta de visitar el mercado, allí conoce los productos del agro, contempla frutas y frutos, incluso conoce modismos populares. Cuba tierra fértil con una variada producción de frutas, ofrece al viajero esa amenidad y esa calidad que tiene renombre universal. Arreglados el mercado como tan repetidamente hemos pedido, será un motivo de atracción turística. Hace unos pocos años, el Mercado de Colón tenía una policromía en sus visitantes, numerosos turistas alegraban el mercado, inquirían de todo, compraban todas las frutas que allí mismo comían. Volverán para Cuba los momentos turísticos, para que no cause en los visitantes mal efecto debe restaurarse el Mercado de Colón.

Entre aplausos se levanta a hablar el doctor Manuel Fernández Supervielle, quien dice:

“Estos actos son gratos al espíritu, hombres modestos, ciudadanos laboriosos al festejar un aniversario más de su Asociación reconocen deuda de gratitud a la Prensa, rindiéndole homenaje, yo también me sumo gustoso l mismo y ese es el motivo de que agradezca aún más la invitación que para este ágape se me hizo.

El amigo Muñiz nos ha deleitado con un trabajo que pudiera atribuirse a letrado, es además de minucioso verídico, me refiero a la propiedad del Mercado de Colón, en este mismo lugar el día 25 de noviembre la Asociación Nacional de Comerciantes en Aves y Huevos, que por rara coincidencia presidía también mi amigo el señor Faustino Fernández Llano, se celebró un almuerzo homenaje a un hombre humilde y en aquella ocasión dije y ahora repito, si por la voluntad del pueblo de La Habana en las próximas elecciones resulto ser el Alcalde, reconstruiré el Mercado de Colón, por ser una necesidad de la población y también una gran fuente de ingresos para el municipio. No puede suprimirse ese servicio público, tampoco puede mantenerse en el estado que se encuentra, debe llenar todos los requisitos de la higiene y de la estética y eso si llego a ser Alcalde, lo haré” (Muchos y prolongados aplausos).

El doctor Carlos Miguel de Céspedes, también entre aplausos, usa de la palabra:

“Mucho agradezco el que se me invitara a esté cordial y simpático almuerzo, no soy orador, soy como todos me conocen hombre de acción, pero debo ser sincero. Siendo secretario de Obras Públicas quise demoler la Plaza del Polvorín, pero antes quise conocer quien era en realidad el propietario, encomendando el estudio a mi profesor de la Universidad de La Habana, al doctor José Antolín del Cueto, y ese gran jurista me dijo en aquella oportunidad lo que acabo de escuchar de labios del amigo Muñiz a quien felicito por lo exacto en sus citas y aportes. Como soy candidato de mi gran amor, del Partido Liberal, al cargo de Alcalde, yo os puedo decir que si los votos me favorecen y salgo electo una de las primeras obras que realizaré será la reconstrucción

del Mercado de Colón, a fin de que llenando todas las exigencias de la higiene y en consonancia con el lugar donde está emplazado, pueda seguir llenando el importante servicio que a la ciudadanía presta. Será un mercado digno de una gran ciudad como lo es La Habana. Con el mismo celo con que hice la Carretera y el Capitolio, haré el Mercado de Colón. (Muchos y prolongados aplausos).

Anuncia el presidente que el doctor José M. Vidaña, asesor del Conjunto de Calles va a hablar.

Una gran ovación saluda al orador, seguirle en su magistral oración es para el que escribe muy difícil, sentimos no ser taquígrafo, en frases elocuentes enalteció la labor de Muñiz, ese español que piensa en cubano, alma de esta entidad la que defiende con el mismo calor que el buen padre defiende al hijo adorado, justificó la permanencia del Mercado de Colón en el lugar que actualmente ocupa, si bien reconoce que es preciso modernizarlo en el más amplio sentido de la palabra. Agregó que aquí se encuentran presentes dos candidatos a la Alcaldía, son dos cubanos dignos,

militan en partidos distintos, ambos son queridos por todos nosotros, ellos también se quieren y yo les pido se unan en estrecho abrazo a fin de dar un ejemplo de como debe ser la campaña política en los actuales momentos. Los doctores Céspedes y Supervielle se abrazaron de manera entusiasta. La concurrencia en pie los aclama delirante. Prosigue el doctor Vidaña, este conforta, así debe ser en el futuro a política en nuestra amada Patria, cariñosa, sincera. Ya veis los doctores Supervielle y Céspedes prometieron, en el caso de triunfo, respetar el Mercado y a la vez realizar allí una obra digna de la ciudad de La Habana, propiciando la desaparición de lo que se ha denominado "zoco marroquí". (Gran ovación).

Anuncia el presidente que el doctor Raúl de Cárdenas, Vicepresidente de la República va a hacer el resumen.

Gran ovación recibe el doctor Cárdenas. Con frases amables, dice los años pasan, desde niño me acostumbé a llamar al Mercado de Colón, Plaza del Polvorín y así lo denominé. Como muy bien dijo mi amigo Muñiz con datos fehacientes, el Mercado del Polvorín es una propiedad del Ayuntamiento de La Habana y debe ser una gran satisfacción para esos hombres laboriosos que en el comercio escuchar de labios de los candidatos aquí presentes y yo me atrevo a afirmar que aun los ausentes serán también partidarios de la reconstrucción. En este mercado, donde tengo muchos amigos, los hombres han iniciado sus labores a pleno pulmón, sin capital, hay muchos cubanos y los que no lo son tienen esposa e hijos cubanos, son ciudadanos respetuosos y valiosos para el bienestar de la nación y siempre tendrán en mí un defensor. No debe de hablarse para ese lugar para Biblioteca, Museo, Escuela, etc., todo eso hace falta, pero en sitio adecuado, aquí frente al Palacio puede tenerse un edificio modernizado en que pueda abastecerse el pueblo en condiciones cómodas e higiénicas. El Municipio no ha tenido, ni tendrá jamás una propiedad tan productiva como el ya célebre Mercado del Polvorín. Todos los que me han precedido en el uso de la palabra han rendido pleitesía a la Prensa, nada más justo este acto de los comerciantes del mercado es el reconocimiento de su gratitud a la Prensa y todos los aquí presentes nos sumamos al mismo, aquí se han recordado a periodistas fallecidos: ¡Oscar Zayas! ¡Jorge Fernández de Castro! ¡Pepín Rivero! sus periódicos existen y ellos no permiten que se olviden, son sus obras que los inmortalizan. (Grandes aplausos).

mayo, 1946

